



Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2018-294-ESPE-a-1

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 48 reformado de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "Del Rector o Rectora.- El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas, es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. (...)";

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas -ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma (...)";

Que, el Art. 47 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, dispone entre los deberes y atribuciones del Infrascrito, "(...) k. Dictar acuerdos, instructivos, resoluciones y poner en ejecución aquellos dictados por el H. Consejo Universitario, mediante órdenes de rectorado; (...) r. Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente; (...)";

Que, el Art. 53 literal l, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, establece como atribución de los Directores de Departamento: "Emitir informes de selección de una terna para la designación del personal académico para desempeñar las responsabilidades de Director de Carrera, coordinador de área de conocimiento, coordinador de investigación, coordinador de vinculación con la sociedad, jefes de laboratorio, jefes de unidades internas, directores de centros internos, designación que se realizará mediante órdenes de rectorado";

Que, mediante memorando ESPE-DCEA-2018-3147-M de fecha 14 de septiembre de 2018, el Director del Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y de Comercio - Subrogante, remite al Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, la terna propuesta por el citado Departamento, con la finalidad de que se designe al nuevo Coordinador de Investigación del DCEAC, por lo que solicita se prosiga con el trámite reglamentario a fin de que se emita la Orden de Rectorado pertinente. Precisa que la terna propuesta está conformada por los docentes que expresamente se indican en el memorando de la referencia, resaltando que anexa las evaluaciones de quienes conforman la terna;

Que, mediante memorando ESPE-VII-2018-2053-M de fecha 15 de octubre de 2018, el Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, remite al Infrascrito, el memorando ESPE-DCEA-2018-3147-M, recomendando se acoja la terna propuesta y se oficialice con la respectiva Orden de Rectorado;

Que, mediante memorando ESPE-VAG-2018-1448-M de fecha 13 de noviembre de 2018, el Vicerrector Académico General Encargado, Subrogante, en referencia la memorando ESPE-VII-2018-2053-M, remite al Infrascrito, el memorando de la referencia, así como la revisión de cumplimiento de requisitos realizado por la Unidad de Talento Humano, para que de conformidad con lo establecido en el Art. 47, literal r, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, se nombre al Coordinador requerido. Recomienda, de considerarlo pertinente, se tome en consideración la propuesta presentada por el Director del Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y de Comercio, en designar al Ing. Giovanni Patricio Herrera Enríquez, Ph.D, para lo que remite la documentación pertinente;

Que, mediante memorando ESPE-VII-2018-2353-M de fecha 18 de noviembre de 2018, el Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, informa al Vicerrector Académico General Encargado – Subrogante, que el Dr. Giovanni Herrera Enríquez, presentó su renuncia a las funciones de Coordinador General de Emprendimiento e Innovación y no tendría sobrecarga de funciones, de ser designado como Coordinador de Investigaciones del DCEAC;

Que, mediante memorando ESPE-VAG-2018-1496-M de fecha 21 de noviembre de 2018, el Vicerrector Académico General Encargado, Subrogante, en cumplimiento a disposición de sumilla inserta en hoja de ruta de memorando ESPE-VAG-2018-1448-M, informa al Infrascrito, que mediante memorando ESPE-VII-2018-2353-M de fecha 18 de noviembre de 2018, el Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, hace conocer que el Dr. Giovanni Patricio Herrera, presentó su renuncia a las funciones de Coordinador General de Emprendimiento e Innovación, por lo que no tendría sobrecarga de funciones. Finalmente, solicita se considere lo anotado para que de conformidad con el Art. 47, literal r, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, se nombre al mencionado docente como Coordinador de Investigación del DCEAC; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al Ing. Giovanni Patricio Herrera Enríquez, Ph.D. Coordinador de Investigación del Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y de Comercio – Sede Matriz.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, reformar en lo pertinente la Orden de Rectorado 2015-043-ESPE-a-3 de fecha 17 de marzo de 2015; y, derogar todas aquellas órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art.3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, Director del Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y de Comercio – Sede Matriz, Coordinador de Investigación del Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y de Comercio – Sede Matriz, Director de la Unidad de Talento Humano. Y para conocimiento, Auditoría Interna.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, a 26 de Noviembre de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE


Edgar Ramiro Pazmiño Urellana
CRNL. C.S.M.



ESPE-CCC/JCOC